



**ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS
ARGENTINAS**

INFORMATIVO ADEEPRA: B – 153/25 FECHA 26/12/2025 ADEEPRA INFORMA: Anticipo Calendario Escolar 2026.

La Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires dio a conocer el Calendario Escolar 2026, que organiza el ciclo lectivo para todos los niveles y modalidades del sistema educativo bonaerense y garantiza un total de 190 días de clases, reafirmando el derecho a la educación y la previsibilidad para las comunidades educativas.

El calendario, aprobado por unanimidad en el Consejo General de Cultura y Educación, establece el inicio de clases el 2 de marzo de 2026 para la mayoría de los niveles y modalidades, con un receso invernal del 20 al 31 de julio, y el cierre del ciclo lectivo el 22 de diciembre, asegurando continuidad pedagógica y planificación anticipada en todo el territorio provincial.

En el caso de la Educación Primaria, el calendario contempla el desarrollo de los espacios curriculares, incluyendo Educación Física y Educación Artística, así como el trabajo de los Equipos de Orientación Escolar (EOE), con las mismas fechas de inicio, receso y finalización.

La Educación Secundaria, junto con la Educación Técnica, Agraria, las Secundarias Especializadas en Arte y los EOE, también comenzará en esos períodos. Para la Educación Especial, los Centros y Servicios Agregados de Formación Integral y la Educación de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores, el cronograma también fija los mismos días de inicio, receso y finalización.

La Educación Artística (Escuelas de Artística) y los Centros de Educación Física compartirán ese mismo esquema anual, garantizando el desarrollo pleno de las propuestas formativas específicas de cada modalidad. Del mismo modo Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.

Para la Educación de Formación Profesional, el inicio está previsto para el 9 de marzo, con receso del 20 al 31 de julio, y finalización el 18 de diciembre.

En tanto, la Educación Superior —tanto la Formación Docente Inicial, la Formación Técnica como la Formación Artística— comenzará el 16 de marzo, tendrá receso invernal del 20 al 31 de julio y concluirá el 27 de noviembre de 2026.

Además, el Calendario Escolar 2026 prevé la realización de cinco Jornadas Institucionales regionalizadas a lo largo del ciclo lectivo: dos en febrero, una en agosto, una en diciembre y una a definir por los equipos distritales e institucionales, fortaleciendo los espacios de trabajo colectivo y formación situada.

Confiamos que de este modo estudiantes, familias, docentes y equipos de gestión obtengan mayor previsibilidad y organización para el desarrollo de actividades en las escuelas bonaerenses.

